



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Monteria

Estado No. 66 De Viernes, 18 De Agosto De 2017



ELIACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|------------------------------------|--|------------|--|
| 23001333300120140008500 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Rocio Del Carmen Macea Diaz Y Otro | Municipio De Monteria., Secretaria De Educacion Municipal | 17/08/2017 | Auto Fija Fecha - Pone En Conocimiento A Los Demandados Dictamen Pericial Y Se Fija El Día 5 De Octubre De 2017 A Las 4:00 P.M. Para Continuar Audiencia De Pruebas. |
| 23001333300120140013700 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | | Rafael Emiro Garnica Diaz, Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Fiduprevisora Sa, Municipio De Monteria. | 17/08/2017 | Auto Decide - Deniega Solicitud De Incidente De Liquidación En Concreto. |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

e057b442-884f-4548-9891-58d12504f588



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Monteria

Estado No. 66 De Viernes, 18 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|-------------------------------------|--|------------|---|
| 23001333300120150025200 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Marelys Del Carmen Torres Hernandez | Ese Camu De Monitos | 17/08/2017 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Revoco El Auto De 21 De Octubre De 2016 Y En Su Lugar Ordenó Disponer Sobre La Admisión De La Demanda. |
| 23001333300120150056900 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Alfonso Gomez Mejia | Instituto Nacional Penitenciario - Inpec | 17/08/2017 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Revoco El Auto De 21 De Junio De 2016 Y En Su Lugar Ordenó Disponer Sobre La Admisión De La Demanda. |
| 23001333300120170021100 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Hugo Ariza Oviedo | Ese Hospital San Rafael De Chinu | 17/08/2017 | Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda. |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaria

Código de Verificación

e057b442-884f-4548-9891-58d12504f588



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 66 De Viernes, 18 De Agosto De 2017

PLAZA DE DESPACHO

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|--|
| 23001333300120170030600 | Ejecutivo | Jose Domingo Avilez Alvarez | Municipio De Chinu | 17/08/2017 | Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Competencia Al Juzgado Quinto Administrativo Del Circuito De Montería. |
| 23001333300120170035100 | Ejecutivo | Naidud Susana Vergara Regino | Gobernacion Del Departamento De Cordoba | 17/08/2017 | Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Competencia Al Juzgado 3 Administrativo Del Circuito De Montería. |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

e057b442-884f-4548-9891-58d12504f588